

CUARENTENA SIN FIN

Mar del Plata, Jueves 11 de Junio de 2020

# Reclamo de los mercantiles

Desde el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) de Mar del Plata y Zona Atlántica, elevaron un protocolo para la reapertura de los comercios de grandes superficies como son los shoppings. Sostienen que ya que es fundamental la recuperación económica" en la ciudad.

El secretario general del Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) de Mar del Plata y Zona Atlántica, Guillermo Bianchi, dio detalles de un nuevo protocolo presentado a las autoridades oficiales para la reapertura de los shoppings en la ciudad, al tiempo que instó por medidas que hagan hincapié "en la recuperación económica".

Bianchi confirmó que se presentó un protocolo para la reapertura de los comercios de grandes superficies como son los shoppings y dijo al resya que es fundamental la recuperación económica".

"Pasa a ser un eje central por lo que la medida de ir abriendo los comercios ayudará en mucho, pero sin dejar de lado el buen comportamiento que vienen teniendo los trabajadores, los empresarios y los clientes con las diferentes medidas sanitarias", aclaró el referente de los empleados mercantiles de la ciudad

A su vez, Bianchi señaló que "hay que aprovechar los feriados que se avecinan en los próximos días, tanto el 16 y el 20 de junio, los cuales serán claves para empezar esta recuperación en el área mercantil porque un día más de venta es importante».

En ese sentido, aseguró que "es esencial la continuación de las empresas para mantener y crear las diferentes fuentes de trabajo el cual tiene que ser el eje conductor de toda política, tanto de las organizaciones sindicales, de los empresarios y de los gobiernos nacional, provincial y municipal".

También sostuvo que el 80% de la generación de empleos en el área de comercio corresponden a las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente añadió que "si los números sanitarios acompañan, estaremos a las puertas de una temporada muy importante para Mar del Plata", en alusión al despegue del turismo nacional con los vuelos al exterior limitados por las medidas sanitarias por la pandemia.



Las expectativas de los empleados de comercios están centradas en la reapertura de los shoppings

## Montenegro autorizó salidas recreativas desde las 8 y hasta las 20

El intendente Guillermo Montenegro autorizó a partir de hoy las salidas recreativas desde las 8 y hasta las 20. Lo hizo luego de que el gobierno provincial facultara a cada municipio evaluar la situación epidemiológica para la reapertura de actividades. Los paseos se van a poder realizar a 500 metros del domicilio por una hora.

El decreto establece además que no se podrá usar transporte público o vehicular y se deberá guardar en todo momento un distanciamiento físico entre peatones no

menor a dos metros.

### FONDOS

El bloque de concejales radicales impulsó una iniciativa para acompañar un proyecto que se encuentra en estado parlamentario en la cámara Baja bonaerense con el objetivo de que los municipios no tengan que devolver los préstamos de la Provincia para pagar sueldos.

La propuesta, firmada por la concejal Marianela Romero, busca que el cuerpo deliberativo local exprese su "beneplácito"

ante el proyecto de ley del diputado Matías Ranzini (Juntos por el Cambio) para que "las sumas monetarias transferidas o a transferirse a los municipios" en el marco del Fondo de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal sean consideradas "no reembolsables".

El asunto impacta de lleno en el municipio, que el mes pasado solicitó \$ 190 millones para hacer frente a los salarios y este mes pidió otros \$ 45 millones debido a que el "derrumbe en la recaudación entorpece la situación financiera munici-

pal en un escenario de mayor demanda de gastos en pos de paliar y atender la emergencia".

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto provincial 264/20, emitido a los fines de atender las finanzas municipales durante el aislamiento por la pandemia de coronavirus, el Fondo tiene como objetivo contribuir con el pago de sueldos de trabajadores municipales para sostener las prestaciones básicas de los municipios.

Dispone además que esas ayudas financieras sean reembolsables.